

5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES



5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

La metodología de priorización seleccionada se ha basado en la metodología de Gestión del Valor (*Lawrence D. Miles, 1940 -1950*), de forma que las necesidades se han priorizado bajo los conceptos de valor y enfoque funcional, persiguiendo optimizar la relación que existe entre la satisfacción de las necesidades (funciones) de la ciudadanía (clientes), y los recursos (costes) que se consumen para satisfacer las mismas. El desarrollo de proyectos de Análisis del Valor, permitirá a las organizaciones (GDR) ajustar los procesos y/o servicios a las necesidades de sus clientes (en nuestro caso necesidades expresadas por la población), incorporando a los mismos sólo aquello que valoran y no atendiendo todo aquello que no les aporta suficiente valor.

Dentro de la metodología de Gestión del Valor, coexisten múltiples técnicas y herramientas, como las Técnicas de Evaluación Multicriterio, la Matriz de Ordenación Alternativa y el Método de Comparaciones Pareadas como técnicas de priorización que permiten establecer un orden de importancia a una serie de factores, en base a las cuales se ha llevado a cabo el proceso de priorización de necesidades para cada área temática.

Para priorizar las necesidades de cada área temática (en función de múltiples criterios) se ha utilizado la Evaluación Multicriterio. Así, en primer lugar, el Comité Técnico identificó los criterios de evaluación más adecuados para el territorio, proponiéndolos al Comité Impulsor que definió los mismos, otorgándoles un peso relativo a cada uno de ellos, para que el Foro Comarcal los validara o modificara una vez analizados y en base a ellos sus componentes pudieran realizar la evaluación del impacto sobre el territorio que la satisfacción de cada una de las necesidades puede tener en cada uno de los criterios. La propuesta fue modificada y aprobada por el Foro Comarcal siendo los criterios (aspectos) de evaluación seleccionados y su peso en importancia los siguientes:

- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático: 20%
- Innovación: 20%
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: 20%
- Juventud: 20%
- Empleo: 20%

Posteriormente se estableció la escala de puntuación para valorar cómo la satisfacción de cada una de las necesidades consideradas en cada área temática se relaciona en importancia e impacto sobre el territorio con cada uno de los criterios (aspectos) definidos teniendo en cuenta las potencialidades identificadas presentes en el territorio, tomando como escala el intervalo de 1 a 5, en el que se otorgó el valor de 1 cuando la relación era neutra o nula, 2 bajo, 3 medio, 4 alto y 5 cuando la relación entre la necesidad y el criterio era muy alta.

A continuación las personas asistentes al Foro Comarcal celebrado el día 15 de julio de 2016 realizaron de forma individual la evaluación multicriterio de todas las necesidades identificadas en cada área temática (67 en total) para todos los aspectos definidos, obteniendo como resultado una Matriz de Evaluación Multicriterio para cada una de las personas asistentes en la que se reflejaron los resultados de las distintas evaluaciones de los impactos sobre el territorio de cada necesidad en cada criterio (aspecto) considerado para cada área temática.

Finalmente, y a través de la Técnica de la Matriz de Ordenación Alternativa (MOA), se construyó una matriz para cada área temática, en cuyas filas se identificaron las personas que habían intervenido en el proceso de evaluación multicriterio, y en las columnas los resultados de la evaluación multicriterio de las necesidades de dicha persona en cada área, calculando posteriormente el valor promedio (según el número de participantes) de las evaluaciones otorgadas a cada necesidad por las personas asistentes al Foro Comarcal. Como resultado del proceso se ordenaron las necesidades identificadas en cada área temática por importancia (prioridad), dando lugar al listado de necesidades priorizadas por área temática.

En el siguiente Foro Comarcal celebrado el día 29 de julio de 2016, se presentaron, revisaron y valoraron los resultados de la priorización de necesidades temáticas realizada por el Foro Comarcal del día 15 de julio de 2016, acordando que no era necesaria una doble priorización para determinar las necesidades territoriales y se determinó que el criterio a seguir para su selección era utilizar el valor medio de todas las puntuaciones de las necesidades priorizadas (3,39 puntos). Así las necesidades que pasarían a formar parte de la lista de necesidades territoriales, teniendo en cuenta además los resultados de todas las dinámicas de participación celebradas hasta la fecha (y teniendo en cuenta aspectos vinculados al cambio climático, el medio ambiente y la innovación, las aportaciones realizadas por mujeres y entidades relacionadas con la igualdad de género, aportaciones realizadas por jóvenes y/o propuestas que afectan directamente o indirectamente a jóvenes y criterios de igualdad de género) eran aquellas cuyo valor era superior a la media debiendo ser parte del grupo de necesidades territoriales, siendo un total de 40 las necesidades territoriales priorizadas seleccionadas.

Finalmente, y una vez seleccionadas y ordenadas por orden de prioridad las necesidades territoriales, éstas se dividieron en dos bloques que corresponden por una parte a las necesidades abordables a través de las posibilidades de subvencionabilidad del Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 (Medida 19 PDR) y las que no, formando parte de este último bloque únicamente las siguientes:

- Mejora de la red pública de transporte comarcal.
- Mejorar las infraestructuras de gas y eléctricas para favorecer el desarrollo empresarial.
- Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red de carreteras secundarias y caminos rurales de la comarca.

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ASIGNADOS PARA LA PRIORIZACIÓN

El proceso de priorización se llevó a cabo por las personas componentes del Foro Comarcal, en calidad de representantes de los/las agentes claves del territorio de las diferentes áreas temáticas, incluyendo a representantes de los grupos de mujeres y jóvenes. La metodología de priorización multicriterio se basó en una escala de valores del 1 al 5 que permitía categorizar los impactos (efectos) que la satisfacción de cada necesidad según cada criterio (aspecto) provocan sobre el territorio, otorgando los valores de:

1: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era nulo o neutro.

2: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era bajo.

3: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era medio.

4: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era alto.

5: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era muy alto.

Así, durante una jornada de trabajo en el aula informática del GDR de Guadix, de forma individual y bajo la tutela del Comité Técnico, las personas participantes en el Foro Comarcal realizaron la evaluación multicriterio del impacto (efecto) en el territorio, de la satisfacción de las necesidades de cada área temática, según cada criterio, siempre teniendo en cuenta las potencialidades identificadas en el territorio, las conclusiones del Diagnóstico y Análisis DAFO y la escala de puntuación para valorar cómo cada una de las necesidades consideradas en cada área temática, se relaciona en importancia con cada uno de los criterios definidos según el impacto que produce en el territorio.

De esta forma, se ha asegurado que las personas asistentes habían compartido la misma información y tutela para el proceso de priorización, incorporando su percepción, conocimiento del territorio y experiencia de forma individual al mismo.

Los archivos informáticos generados en el proceso de priorización de necesidades temáticas y territoriales se adjunta junto a las actas de los Foros Comarcales en el marco de los cuales se realizó.

POTENCIALIDADES DETECTADAS

La comarca de Guadix se encuentra en una posición estratégica en el sistema de comunicaciones y flujos comerciales del este andaluz, al situarse en su centro geográfico, en rutas vitales para conectar Almería y Levante con el centro y oeste de la región y cerca de grandes centros de población, como las áreas metropolitanas de Granada, Almería y Jaén.

Por otra parte, su configuración orográfica y su clima ofrecen grandes oportunidades de desarrollo energético (estrechos pasillo entre montañas con vientos intensos y muy constantes para energía eólica, clima seco que propicia niveles de insolación muy elevados para energías termosolar y fotovoltaica). Estos recursos han propiciado la instalación en la zona de grandes empresas energéticas cuyos desarrollos en I+D+i podrían ser aprovechados de forma más intensa, extendiendo su uso a la sostenibilidad energética de las infraestructuras públicas, las empresas y los hogares de la comarca.

La comarca cuenta con uno de los patrimonios naturales y culturales más ricos de España, con numerosos elementos de gran relevancia científica a nivel internacional (estructuras geológicas, paisajes erosivos, yacimientos paleontológicos, hábitats semidesérticos naturales, conjuntos dolménicos, redes de regadío tradicionales, arquitectura religiosa, trogloditismo, fiestas y costumbres populares, sistemas de aprovechamiento de recursos naturales). Esta situación ha propiciado la producción de grandes cantidades de información científica que puede ser aprovechada en el desarrollo local con costes muy bajos; y la integración de una parte importante de la comarca en las redes de espacios naturales protegidos, que puede utilizarse como marca de calidad que atraiga el turismo y revalorice la artesanía y producciones agropecuarias y agroalimentarias tradicionales. Por otra parte, algunos recursos naturales como las plantas aromáticas y medicinales, el esparto o la biomasa procedente de las plantaciones forestales pueden generar importantes áreas de negocio.

En lo que se refiere a la agricultura y la ganadería, la comarca cuenta con una larga tradición que ha generado un importante patrimonio agro genético del que se podrían obtener productos de gran interés agronómico y comercial. En los últimos años, se está demostrando las grandes posibilidades de desarrollo que pueden generar las líneas de explotación agropecuaria que se han extendido como la almendra, el melocotón, las viñas, carnes de calidad de ovino segureño o vacuno autóctono y con otras que se están empezando a implantar (pistacho, agricultura ecológica en general). Hay que tomar en cuenta como otra importante potencialidad el clima local y las posibilidades que de él se derivan, para rentabilizar explotaciones hortícolas que complementen las producciones almerienses.

Finalmente, esta riqueza agropecuaria permitiría desarrollar una industria agroalimentaria, especialmente en productos como quesos, chacinas y conservas, etc. Es a destacar que, tanto para éstas, como para otras industrias que puedan instalarse en la comarca, se dispone de suelo industrial desarrollado.

Otro de los sectores con más perspectivas de desarrollo es el turismo. Buena parte los elementos patrimoniales antes citados tienen gran potencial, si se ponen en valor, ya sea por su interés cultural o natural intrínseco, como por la escasa presencia de este tipo de patrimonio en Europa (caso de los ecosistemas y paisajes semidesérticos), permitiendo así la explotación de productos turísticos dirigidos a los visitantes del resto del continente. Existen también, grandes posibilidades de negocio en el desarrollo de sinergias con la investigación científica (turismo sectorial y educativo), con la agricultura (enoturismo, actividades que acerquen a los visitantes a las prácticas agro ganaderas tradicionales) o con el patrimonio inmaterial (gastronomía y producciones artesanas, festividades populares y religiosas) que pueden aportar diferentes alternativas al territorio

Hay, además otro grupo importante de potencialidades que se refieren a la aparición de nuevos hábitos de consumo y necesidades en la población, manifiestas en el aumento de valor de los productos agrícolas naturales, ecológicos y de proximidad, en los servicios relacionados con las actividades educativas y culturales, la vida saludable, el cuidado de personas dependientes y el envejecimiento activo de la población, que pueden mejorar las perspectivas de negocio en los diferentes sectores, y actividades,

agricultura, ganadería, termalismo, la educación ambiental y especializada y las empresas culturales, sanitarias, gerontológicas y de educación especial.

Por otra parte, el desarrollo creciente de las NTIC (comercio electrónico, redes sociales) abre interesantes vías de acción en la comercialización de productos locales o en la optimización del papel de la comarca en el sistema comercial regional y nacional. Siendo importantes también para la integración social de personas dependientes, de jóvenes, en el desarrollo del asociacionismo y la participación sociopolítica de la ciudadanía, en la vertebración social del territorio o en la implementación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres y en la inserción laboral para la población

Finalmente, es necesario contextualizar estas potencialidades en tres aspectos básicos:

(a) la disponibilidad de trabajadores especializados en la agricultura o de jóvenes con niveles de cualificación muy elevada, (b) la presencia en la comarca de estructuras asociativas de diferentes índole e instituciones implicadas y comprometidas con el desarrollo rural y comarcal, (c) la creciente importancia que se le está dando desde las administraciones de diferentes niveles (véase por ejemplo el nuevo periodo de programación de la UE 2014-2020) al desarrollo de las potencialidades que, como las indicadas para la comarca de Guadix, permitan la conservación del patrimonio natural y cultural y el desarrollo social y ambiental sostenible y la participación activa de la ciudadanía en la promoción y el desarrollo de su territorio, sus recursos y sus pueblos.

Síntesis de potencialidades:

- Ubicación geográfica estratégica en el este de Andalucía y excelentes comunicaciones por carretera (A-92) y ferrocarril.
- Climatología con grandes posibilidades de aprovechamiento en energías renovables (fotovoltaica, termosolar y eólica) y agrícola (complementariedad fenológica con las tierras bajas de Almería y Murcia).
- Importancia socioeconómica creciente de las NTIC.
- Puesta en valor de los recursos científicos y técnicos en I+D e I+D+i.
- Puesta en valor del medio natural (paisajes, geología, paleontología, biodiversidad), recursos agro genéticos y del patrimonio cultural material e inmaterial
- Optimización en el uso de sinergias positivas con la presencia de Espacios Naturales Protegidos.
- Calidad de los productos agrícolas.
- Nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de cultivos alternativos y al aprovechamiento de recursos forestales (plantas aromáticas, biomasa, esparto, etc.).
- Sinergias a explotar por la compatibilidad entre actividades agrícolas y ganaderas.
- Explotación y desarrollo sostenible de las energías renovables.
- Posibilidades de hibridación del sector turístico con agroalimentación, gastronomía, industria, artesanía, vino etc.
- Disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (jóvenes con estudios superiores) y personal cualificado y mano de obra con experiencia profesional (agricultura y explotación de recursos naturales)
- Disponibilidad de espacio industrial desarrollado.
- Grupos de población, jóvenes y mujeres, que contribuyan y aporten con su potencial, vías y alternativas al desarrollo social y económico de la comarca.
- Estrategia Europea 2014-2020 como recurso para impulsar el desarrollo rural y fuente de financiación pública que apoye el mismo.
- Puesta en valor, revisión y actualización del tejido social del territorio (asociaciones y organizaciones de todo tipo, AAPP . instituciones públicas en sus diferentes niveles competenciales

en el territorio...) como germen para la vertebración y articulación de la sociedad civil del territorio para promover la participación activa y el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo rural a través de la presencia, participación e interlocución entre todas las instancias que conviven en la comarca.

NECESIDADES PRIORIZADAS

TEMÁTICA 1: ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

1. Mejora de la coordinación del sistema de I+D+I con las entidades públicas y privadas del territorio para la mejora de la transferencia de conocimientos y una mejor planificación, gestión e implementación de la estrategia de desarrollo local.
2. Mejorar la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix.
3. Apoyar y facilitar el relevo generacional en las explotaciones agrícolas con ubicación en la comarca.
4. Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de las explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.
5. Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.
6. Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.
7. Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.
8. Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales.
9. Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.
10. Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.
11. Mejorar el posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.
12. Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.
13. Fomentar la diversificación económica en el resto de sectores productivos de la comarca de Guadix.
14. Promover la “cotitularidad” en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres y promover la igualdad de género en el sector primario

TEMÁTICA 2: MERCADO DE TRABAJO

1. Promocionar y dinamizar la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo.
2. Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio.
3. Mejorar la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local.
4. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para jóvenes y mujeres.
5. Aumentar el nivel de empleabilidad en general de la ciudadanía, incidiendo especialmente en aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión y pobreza.
6. Reducir las desigualdades existentes para jóvenes y mujeres de nuestro mercado de trabajo local.

TEMATICA 3: EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

1. Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red de carreteras secundarias y caminos rurales de la comarca.
2. Mejorar las infraestructuras de gas y eléctricas para favorecer el desarrollo empresarial.
3. Mejora de las infraestructuras de banda ancha de última generación.
4. Mejora de la red pública de transporte comarcal.
5. Mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población local.
6. Mejora de todo tipo de pequeñas infraestructuras, especialmente en aquellas relacionadas con las energías renovables y el ahorro energético.
7. Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad.
8. Promover y llevar a cabo medidas para el embellecimiento de los pueblos y su entorno.
9. Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.

TEMATICA 4: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

1. Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el medio natural y su puesta en valor en la “imagen de comarca” de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.
2. Recuperación e integración en desarrollos I+D+I del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.
3. Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.
4. Potenciación y aprovechamiento de las repoblaciones forestales como instrumento de restauración ambiental y desarrollo económico.
5. Caracterización y optimización del impacto socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos.
6. Mejora de la valorización de la calidad del cielo, biodiversidad, geodiversidad y patrimonio asociado a los semidesiertos naturales como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.
7. Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.
8. Optimización del uso de recursos energéticos renovables.
9. Corregir las deficiencias en el diseño de la Red de Espacios Protegidos para asegurar las exigencias legales en materia de protección de la Biodiversidad y dotar de un valor añadido al turismo y producciones locales de la Hoya de Guadix.
10. Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.
11. Mejora del conocimiento y la valorización del patrimonio cultural inmaterial comarcal.

TEMATICA 5: ARTICULACION, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

1. Mejorar e impulsar la transferencia de información, comunicación, interrelación, cooperación y coordinación entre las distintas entidades públicas y privadas del territorio e incluso de aquellas externas con incidencia y vinculaciones con el mismo, fomentando la colaboración con objeto de mejorar la vertebración y articulación del territorio.
2. Fomentar la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).
3. Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.

4. Consolidar e Impulsar el movimiento asociativo mediante el apoyo institucional, la dotación de recursos, herramientas y espacios, además del fomento de la implicación de personas en los movimientos asociativos.
5. Mejorar los procesos de participación ciudadana a través del uso de metodologías innovadoras y a través de la implantación de nuevas tecnologías.
6. Solventar los problemas puntuales existentes en la Comarca de exclusión social.

TEMATICA 6: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

1. Desarrollo de procesos de empoderamiento personal, colectivo y social.
2. Desarrollo de programas de inserción laboral para mujeres.
3. Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres.
4. Consolidación y desarrollo de las redes de mujeres y las formas de trabajo coordinado entre los movimientos asociativos de mujeres en el territorio.
5. Mayor presencia y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.
6. Mejora de los servicios y fórmulas de transporte y movilidad que permita el acceso a la plena participación y desarrollo de las mujeres en el territorio.
7. Promover el cambio de mentalidad y la ruptura de roles y estereotipos en nuestro territorio y en las sociedades rurales.
8. Prevención de la feminización de la pobreza.
9. Promoción y desarrollo de programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación.
10. Reducción de la brecha digital entre las mujeres, especialmente en las de mayor edad.

TEMATICA 7: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

1. Promoción del empleo juvenil tanto por cuenta propia como ajena, relacionado con los recursos endógenos de la comarca.
2. Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio.
3. Promoción de la presencia y protagonismo de la juventud en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones, creando espacios para ello y teniendo como prioridad a las mujeres jóvenes.
4. Promoción del principio de igualdad de género entre las mujeres jóvenes. Eliminación del “velo de la igualdad”.
5. Diseño de propuestas y servicios de orientación e inserción laboral dirigida a jóvenes relacionados con los recursos endógenos de la comarca.
6. Búsqueda y diseño de nichos de empleo para los jóvenes en el marco del desarrollo territorial.
7. Impulso de los espacios de participación e interlocución socio-política con y desde la juventud.
8. Desarrollo de programas de educación afectivo-sexual.
9. Formación y acompañamiento al acceso de las mujeres jóvenes a las NTIC.
10. Diseño y búsqueda de fórmulas para la inserción laboral y la promoción de iniciativas económicas en el territorio de mujeres jóvenes universitarias.
11. Fomento de la participación socio política de las mujeres jóvenes en el territorio.

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

Nº Necesidad	AT	NECESIDAD	VALOR MEDIO	SI O NO SOBRE LA MEDIA
1	MT	Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio.	4,37	SI
2	MA&CC	Potenciación de las repoblaciones forestales como instrumento de restauración ambiental y desarrollo económico.	4,35	SI
3	MA&CC	Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el Medio Natural y su puesta en valor en la “imagen de comarca” de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.	4,33	SI
4	ECO	Mejorar la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix.	4,32	SI
5	MT	Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para jóvenes y mujeres.	4,28	SI
6	ECO	Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de la explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.	4,28	SI
7	ECO	Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.	4,28	SI
8	MA&CC	Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.	4,27	SI
9	ECO	Mejorar el posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.	4,26	SI

10	MA&CC	Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.	4,26	SI
11	AS&PC	Fomentar la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).	4,26	SI
12	J	Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio.	4,25	SI
13	E&I	Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.	4,23	SI
14	G	Mayor, Presencia y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.	4,22	SI
15	MA&CC	Mejora de la valoración de los semidesiertos naturales como elemento de importancia patrimonial y alta potencialidad de puesta en valor	4,22	SI
16	AS&PC	Mejorar los procesos de participación ciudadana a través del uso de metodologías innovadoras y a través de la implantación de nuevas tecnologías.	4,21	SI
17	MA&CC	Optimización del uso de recursos energéticos renovables.	4,21	SI
18	AS&PC	Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.	4,21	SI
19	ECO	Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.	4,20	SI
20	E&I	Mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población local.	4,19	SI
21	MA&CC	Integración de la protección del patrimonio natural e histórico en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.	4,19	SI
22	ECO	Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.	4,18	SI
23	G	Promover el cambio de mentalidad y la ruptura de roles y estereotipos en nuestro territorio y en las sociedades rurales.	4,18	SI

24	MT	Mejorar la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local.	4,18	SI
25	J	Promoción de la Presencia y protagonismo de las y los jóvenes en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.	4,17	SI
No EDL	E&I	Mejora de la red pública de transporte comarcal.	4,16	SI
26	ECO	Mejora de la coordinación del sistema de I+D+I con las entidades públicas y privadas del territorio para la mejora de la transferencia de conocimientos y una mejor planificación, gestión e implementación de la estrategia de desarrollo local.	4,16	SI
27	AS&PC	Consolidar e Impulsar el movimiento asociativo mediante el apoyo institucional, la dotación de recursos, herramientas y espacios, además del fomento de la implicación de personas en los movimientos asociativos.	4,16	SI
28	ECO	Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.	4,15	SI
29	ECO	Apoyar y facilitar el relevo generacional en las explotaciones agrícolas con ubicación en la comarca.	4,15	SI
30	E&I	Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística	4,14	SI
31	AS&PC	Mejora del conocimiento y la valorización del patrimonio cultural inmaterial comarcal.	4,13	SI
32	E&I	Mejora de todo tipo de pequeñas infraestructuras, especialmente en aquellas relacionadas con las energías renovables y el ahorro energético.	4,12	SI
No EDL	E&I	Mejorar las infraestructuras de gas y eléctricas para favorecer el desarrollo empresarial.	4,11	SI
33	ECO	Promover la “cotitularidad” en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres y promover la igualdad de género en el sector primario	4,11	SI
34	G	Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres.	4,11	SI

35	ECO	Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.	4,08	SI
36	ECO	Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.	4,06	SI
37	G	Desarrollo de procesos de empoderamiento personal, colectivo y social.	4,02	SI
No EDL	E&I	Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red de carreteras secundarias y caminos rurales de la comarca.	3,93	SI

5.2. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZRL

Según el Manual de Oslo, “innovar es utilizar el conocimiento, y generarlo si es necesario, para crear productos, servicios o procesos, que son nuevos para la empresa, o mejorar los ya existentes, consiguiendo con ello tener éxito en el mercado” y la innovación, según el libro Blando de la CE, “es producir, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y de la sociedad”.

La innovación para la ZRL de la Comarca de Guadix, según el acuerdo adoptado en el foro comarcal celebrado el día 29 de julio de 2016, se establece como el conjunto de nuevos productos y/o servicios, nuevos métodos (procesos), medios (tecnología, infraestructura y equipamiento) y competencias (desarrollo de personas y captación /retención del talento/conocimiento) que aporten soluciones inéditas a las necesidades detectadas por la sociedad comarcal, y que garanticen un desarrollo igualitario, sostenible y responsable social y ambientalmente.

LISTADO DE ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES

En este sentido, y para definir los ámbitos, sectores o subsectores innovadores de actuación en el territorio, se ha tenido en cuenta lo siguiente (siendo debatido y acordado todo lo expuesto a continuación en el foro comarcal celebrado el día 29 de julio de 2016):

1.- La Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3) identifica las prioridades o aquellos vectores de innovación para la especialización inteligente a nivel andaluz. En este sentido, de las 8 prioridades que la RIS3 establece, se ha determinado que existe en nuestro territorio una importante convergencia con 4 de ellas que son las que exponemos a continuación:

- Prioridad 3. Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial, en los aspectos específicos de:
 - Gestión de los servicios de los ecosistemas y de los recursos naturales (economía verde), debido a que la Comarca de Guadix atesora un medio natural muy valioso, con ecosistemas complejos, singularidad paisajística, espacios naturales protegidos en los que se pueden aunar iniciativas relativas a la conservación, el desarrollo y la puesta en valor de los recursos.
 - Recuperación medioambiental y gestión de riesgos ambientales, presentes en el territorio.
 - Mejorar la competitividad de la agricultura y de la ganadería reduciendo las externalidades ambientales negativas de estas actividades.
 - Aprovechamiento eficiente de los residuos y la captura de CO2 por ecosistemas naturales y cultivados.
 - Experimentación y desarrollo, de nuevos modelos de gestión integral del ciclo del agua.

- Experimentación y desarrollo de nuevos modelos de lucha contra la desertificación.
- Investigación, innovación en generación y transferencia de conocimiento del patrimonio cultural y de los recursos turísticos, con un tratamiento integral del mismo en relación al paisaje y al territorio, ya que la comarca de Guadix dispone de un medio natural y cultural valioso y de gran singularidad patrimonial, con numerosos bienes de interés cultural integrados en el paisaje, como parte consustancial de él y que constituye un elemento identitario, de fortalecimiento social del territorio y una base para la creación de productos turísticos singulares. El medio natural y el patrimonio cultural son interdependientes, lo que permite y facilita la interacción de agentes y espacios para la generación de modelos de gestión de paisaje eficaces, creativos e innovadores.
- Prioridad 4. Potenciación de Andalucía como destino turístico, cultural y de ocio, en los aspectos específicos de:
 - Innovación y turismo. La Comarca de Guadix debe aprovechar la innovación para su consolidación como destino turístico de interior basado en proyectos que promuevan un turismo vivencial, motivacional y personalizado, basado en elementos diferenciales que permitan la complementariedad, la diversificación y minimizar la estacionalidad.
 - Empresas culturales y creativas. La creación de empresas culturales y creativas por la existencia de valores culturales arraigados al territorio es otro de los factores que se consideran innovadores.
- Prioridad 5. Impulso a los sistema de salud y de bienestar social, en los aspectos específicos de:
 - Nuevos modelos integrados de atención a la salud y el bienestar basados en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - Vida saludable y envejecimiento activo. Desarrollo de soluciones y nuevos modelos de negocio para dar respuesta al envejecimiento poblacional, al nuevo patrón de cronicidad de las enfermedades y a la generación de activos en salud a lo largo del ciclo vital.
- Prioridad 6. Investigación e innovación en agroindustria y alimentación saludable, en los aspectos específicos de:
 - Calidad y sistemas de trazabilidad y seguridad alimentarias.
 - Producción ecológica y servicios ecosistémicos.
 - Valor añadido y sostenibilidad de la industria agroalimentaria, y la oportunidad de impulsar canales cortos de comercialización.
 - Aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la economía verde.

2.- Por otra parte, se ha determinado según el enfoque metodológico de un ejercicio RIS, utilizado en la planificación en materia de innovación en un territorio, que la brecha existente entre las necesidades en materia de innovación en un territorio y la oferta en el mismo, es un enfoque válido para identificar los aspectos innovadores de la ZRL de la comarca de Guadix, por ello se identificaron los GAPs, o brechas que existían, fruto de la comparación entre:

- Las necesidades que el territorio tiene y que son abordables en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.
- Las potencialidades identificadas del territorio que pueden contribuir a satisfacer las necesidades detectadas.

Siendo los ámbitos considerados innovadores para la Zona Rural Leader de la comarca de Guadix los siguientes:

- **Economía Verde:** como medio para el desarrollo sostenible del territorio basado en la innovación, el desarrollo económico y la creación de empleo mediante el uso eficiente de los

recursos y la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad. Para ello es clave implicar de una forma muy relevante al sector privado, a las organizaciones ambientales, a la sociedad en su conjunto y a las instituciones públicas existentes, para poder así impulsar:

- a. Bioeconomía: promoviendo el aprovechamiento integral de los recursos y residuos de los sectores agrario, agroalimentario y forestal como materias primas para la fabricación de productos de valor añadido y su comercialización, potenciando los canales cortos.
 - b. Economía circular: reutilizar los residuos para nuevos fines, usándolos como materia prima de nuevos productos o como recurso energético.
 - c. Eco diseño: promoviendo el diseño/rediseño de productos/servicios que tengan en cuenta el impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida.
 - d. Conservación y restauración de la diversidad biológica y los ecosistemas.
 - e. Creación de empresas verdes y fomento del eco emprendimiento.
 - f. Innovación a partir de tecnología verde: ahorro y eficiencia energética, mejora de la competitividad de la agricultura y de la ganadería reduciendo las externalidades ambientales negativas, producción ecológica, producción integrada, calidad certificada, productos de montaña, certificados de sistemas de gestión ambiental – ISO 14001, EMAS, etc.
 - g. Educación ambiental.
- **Patrimonio Rural y Turismo:** puesta en valor del patrimonio natural y cultural (etnológico, arquitectónico, etc.) del territorio como los paisajes naturales y agrarios singulares, tradiciones, fiestas, elementos arquitectónicos, actividades, saberes, etc. con el fin de posicionar a la comarca de Guadix como destino de referencia en proyectos de turismo experiencial, motivacional y personalizado, promoviendo la:
 - a. Creación de empresas culturales y creativas relacionadas con los valores culturales arraigados al territorio, incluidos los oficios tradicionales y la artesanía.
 - b. Incorporación de la TIC para la promoción del destino, sus productos e instalaciones y para la prestación de servicios.
 - c. Implantación de sistemas de gestión de calidad y ambiental a nivel de destino y a nivel empresarial.
 - d. Ecoturismo y turismo cultural y de naturaleza.
 - **Servicios a la población y a la economía:** desarrollo de las condiciones, elementos, servicios e infraestructuras que garanticen a la población de la comarca la satisfacción de sus necesidades básicas y su desarrollo de forma individual en el ámbito asistencial, social, laboral, cultural, etc., garantizando el acceso en igualdad de condiciones a los recursos y derechos sociales, con el fin de fomentar el:
 - a. Desarrollo de infraestructuras y servicios para dar respuesta al envejecimiento poblacional y nuevas necesidades en materia de bienestar social y salud.
 - b. Incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los servicios de atención a la población y de bienestar social.
 - **Desarrollo del territorio basado en la educación, talento y entornos creativos: “ el conocimiento como factor productivo“:** generar y favorecer las condiciones, estructuras e instrumentos adecuados en el territorio que promuevan la activación de los capitales intangibles y endógenos que atesora, como los pilares generadores de valor, para favorecer:

- a. La capacidad creadora, innovadora y emprendedora de las personas del territorio mediante su formación y educación, promoviendo especialmente por ejemplo nuevos proyectos de servicios a la economía rural.
- b. Los espacios abiertos en los que se propicia el intercambio de ideas entre diferentes agentes, y en particular con los agentes del conocimiento como motores de crecimiento e instrumentos clave en la generación y transferencia de conocimiento al tejido empresarial y a la sociedad en general (proyectos de I+D+i, estudios, etc.).
- c. Los procesos de innovación social que permitan que en el territorio se consoliden aspectos como la articulación y el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo, la igualdad entre mujeres y hombres , la participación de la sociedad en todos los tramos de edad especialmente en la juventud, nuevos modelos de vida y de participación e interlocución social, formas/formatos nuevos de comunicación, introducción de nuevas tecnologías ,una mayor concienciación social respecto a los temas medioambientales y la innovación como factor de éxito.